

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
AFIRME GRUPO FINANCIERO**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 26 de agosto de 2020, se reunieron en el domicilio social de la Institución, sito en Avenida Ricardo Margáin 380, Colonia Valle del Campestre de dicha ciudad, con el propósito de celebrar Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, los representantes de los accionistas de la sociedad que representan las acciones mencionadas en la lista que al efecto y por separado se formula, Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas, Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava quien es además secretario del consejo de administración, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez y Lic. César Alan Chávez Reyes. Se encontraba presente también el comisario propietario C.P. Norma Elena Vélez Martínez.

Por acuerdo unánime de los representantes de los accionistas, presidió la asamblea la Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas y actuó como secretario el Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, quien lo es del propio consejo.

A fin de verificar el quórum legal y estatutario, el presidente de la asamblea designó como escrutadores al Lic. Mario Alberto Chapa Martínez y Lic. César Alan Chávez Reyes quienes después de haber aceptado sus cargos y revisado la documentación correspondiente, prepararon la lista de asistencia donde certificaron que en la asamblea se encontraban legalmente representadas 2,224,424,083 (dos mil doscientos veinticuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil ochenta y tres) acciones, que confieren un voto cada una, con valor nominal de \$1.00 (un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, integrantes del 100% (cien por ciento) del capital social pagado de la sociedad, distribuidas en la forma que a continuación se indica:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES SERIE "O"
Corporación A.G.F., S.A. de C.V. (CGF970627ER5) (Representada por la Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas y la Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava)	222,442
Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (AGF931018A48) (Representada por el Lic. Mario Alberto Chapa Martínez)	1,000,000,000
Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (AGF931018A48) (Representada por el Lic. César Alan Chávez Reyes)	1,224,201,641
Total	2,224,424,083

En virtud de encontrarse representadas el 100% de las acciones que componen el capital social pagado de la sociedad, el presidente, con fundamento en el artículo décimo séptimo y décimo noveno de los estatutos sociales y los artículos 188 (ciento ochenta y ocho) y 189 (ciento ochenta y nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instalada la asamblea de accionistas y con facultades para resolver sobre los puntos contenidos en el orden del día respectivo.

El secretario dio lectura al orden del día que enseguida se transcribe:

Orden del día

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una aportación para futuros aumentos del capital social pagado de la sociedad.
- II. Designación de Delegado o Delegados Ejecutores Especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- III. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Los representantes de los accionistas aprobaron por unanimidad de votos la declaratoria del presidente respecto de la legal instalación de la asamblea y el anterior orden del día, pasando a desahogarlo de la siguiente manera:

En desahogo del primer punto del orden del día, el presidente informó a la asamblea la conveniencia de realizar una aportación para futuros aumentos de capital, dicha aportación sería por el monto de \$223'000,000.00 (doscientos veintitrés millones de Pesos 00/100 M.N.) y se realizaría en apego a lo establecido en el Artículo 2 bis 6, numeral 2, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha aportación sería formalizada y suscrita una vez que se dé cumplimiento a los requerimientos legales y corporativos necesarios para el efecto.

Después de analizar debidamente la mencionada propuesta, la asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

Resolución Primera: “Procédase a realizar una aportación por \$223'000,000.00 (doscientos veintitrés millones de Pesos 00/100 M.N.), para futuros aumentos de capital, los cuales serán suscritos en el momento que se dé cumplimiento a los requerimientos legales y corporativos necesarios para el efecto”.

Los accionistas representados en esta asamblea, manifiestan su conformidad a realizar la aportación que proporcionalmente les corresponda, a partir del 26 de agosto de 2020.

Pasando a desahogar el segundo punto del orden del día, los representantes de accionistas tomaron la siguiente resolución:

Resolución Segunda.- “Se designan como delegados especiales de la Asamblea al Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez y Lic. César Alan Chávez Reyes para que en forma conjunta o separada, acudan ante el Notario Público de su elección y se encarguen de tramitar la protocolización total o parcial del Acta de la presente Asamblea, así como para que tramiten la inscripción del Testimonio o Testimonios que al efecto se expida(n) en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social y, en general, para que realicen todos los actos necesarios y convenientes para cumplimentar las resoluciones anteriormente adoptadas.”

En relación al tercero y último punto del orden del día, se suspendió la asamblea por el tiempo necesario para la formulación del acta respectiva, la cual una vez leída por el secretario, los representantes de accionistas por unanimidad, tomaron la siguiente:

Resolución Tercera: “Se aprueba en todas y cada una de sus partes la presente Acta de Asamblea, y se hace constar que los representantes de accionistas, estuvieron presentes desde la iniciación hasta la



terminación de la misma, así como en el momento de tomarse todas y cada una de las resoluciones adoptadas”.

Se agregó al expediente del acta:

- 1) Lista de asistencia, debidamente firmada por los representantes de los accionistas que acudieron a la Asamblea, conjuntamente con el dictamen de los escrutadores.
- 2) Tarjetas de admisión a la Asamblea de los representantes de los accionistas.
- 3) Constancia de depósito de las acciones expedida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
- 4) Poder que acredita la representación de la Lic. Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas y del Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, como Apoderados de la sociedad denominada Corporación A.G.F., S.A. de C.V.
- 5) Poder que acredita la representación del Lic. César Alan Chávez Reyes, como Apoderado de la sociedad denominada Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V.
- 6) Poder que acredita la representación del Lic. Mario Alberto Chapa Martínez, como Apoderado de la Sociedad denominada Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Concluyó la Asamblea a las 12:30 horas del día mes y año al inicio señalado.



Beatriz Eugenia Cárdenas Cárdenas
Presidente



Ricardo Javier Gil Chaveznava
Secretario



César Alan Chávez Reyes
Escrutador



Mario Alberto Chapa Martínez
Escrutador



C.P. Norma Elena Vélez Martínez
Comisario Propietario